



## **Centro Educativo Cruz Azul A.C.**

**Incorporado a la UNAM Sí Clave: 6914**

**Acuerdo 86/98 del 02 de Junio 1998**

**Campus Lagunas, Oaxaca**

### **DESAFIANDO LA FRONTERA**

**Clave del proyecto: CIN2018A30081**

#### **Nombre de los autores:**

Díaz Ramírez Frida Michelle

López Rodríguez Manuel

Gil Márquez David Jael

#### **Nombre del asesor:**

Job Ríos Toledo

**Área de participación:** Ciencias sociales

**Disciplina:** Sociología

**Tipo de investigación:** Documental

**Ciclo escolar:** 2017-2018

**Nivel:** Bachillerato

**Lagunas, Oaxaca, febrero del 2018**

## ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS	6
HIPÓTESIS	7
MARCO TEÓRICO	7
METODOLOGÍA	23
CONCLUSIÓN	24
BIBLIOGRAFÍA	25

## RESUMEN EJECUTIVO

Cuando una persona deja el municipio, el estado o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en un emigrante, pero al llegar a establecerse a un nuevo municipio, estado o país, esa misma persona pasa a ser un inmigrante, por lo que el concepto de migración es el proceso por el cual un individuo; abandona su lugar de origen para establecerse en una nueva residencia.

Según el lugar de el destino, la migración puede ser local, esto cuando las personas cambian su lugar de residencia de un municipio a otro del mismo estado (o de una delegación a otra como es el caso de la Ciudad de México), nacional; sucede cuando el individuo cambia de un estado a otro dentro un mismo país e internacional, entre países de un mismo continente: cuando las personas cambian su residencia de un país a otro.

En cuanto al sexo de las personas, el INEGI informó que los desplazamientos migratorios internacionales se realizan mayoritariamente por hombres, aunque en los últimos años la participación femenina ha incrementado gradualmente respecto del total de movimientos migratorios.

¿Qué problema hemos detectado?

Tanto en México como en otros países de Latinoamérica hay personas que buscan mejorar sus condiciones de vida, por esto deciden migrar hacia Estados Unidos de América , pero por falta de ingresos económicos deciden hacerlo ilegalmente , poniéndose en contacto con personas que no conocen, las cuales podrían estafarlos, atentar contra su vida o no hacer el viaje como habían acordado.

¿En que consiste el proyecto?

El proyecto Identifica y expone los riesgos a los que se enfrenta una persona al cruzar a Estados Unidos con un “pollero” y da a conocer algunas de las principales rutas a las que los “polleros” recurren para cruzar a los migrantes de México a Estados Unidos.

¿Por qué la migración es un tema de relevancia?

La migración ha sido, y continúa siendo, vector importante del cambio social, económico y cultural. Aunque no es posible determinar de manera acertada cuántas personas fueron “migrantes” en un momento particular en la historia.

¿Cuáles son los motivos a los que se asocia una persona para decidir migrar?

La búsqueda de mejores condiciones de vida que generalmente se relacionan a cambios en las condiciones familiares, económicas, culturales, sociales, políticas, violencia o inseguridad, así como desastres naturales.

¿En qué consisten los riesgos de la migración ilegal?

Al querer intentar cruzar con polleros puede haber asaltos en el viaje, puede que los abandonen en lugares desconocidos, también pueden ocurrir violaciones a las mujeres que van en el viaje y posiblemente a hombres, así como tomar el poco dinero que lleven a la mano etc.

¿Cómo deben ser tratados los migrantes?

Las personas migrantes deben recibir en el lugar en que se encuentren alojados respeto, acorde a su dignidad como personas, también el derecho a no ser incomunicado, y las personas migrantes no deben por ninguna circunstancia, serles negada la visita de sus familiares, organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos, representantes legales y autoridades consulares de su país y derecho a un traductor.

¿Cuál es el derecho más importante de un migrante?

Estado receptor y a la solidaridad internacional: Este derecho implica que el Estado mexicano debe proporcionar protección a aquellas personas que, por circunstancias adversas en sus lugares de origen, pongan en riesgo sus vidas y requieran un nuevo lugar para vivir. Respeto al derecho a la diversidad cultural y a la interculturalidad.

¿Qué significado tiene la palabra “pollero” o “coyote” en México respecto al ámbito de migración?

Por lo general en todo el país, cuando alguien se refiere al “coyote” se describe a aquella persona que ayuda o transa en los trámites burocráticos, en cuya labor por lo general cuenta con la complicidad de un funcionario de esa dependencia a la que por necesidad uno ocurre a realizar trámites.

¿Qué aportamos a la solución del problema?

A través de una red social difundir algunos puntos clave que podrían ser de utilidad para las personas que estén en busca de una mejor calidad de vida, y ayudar a que hagan conciencia y que vean que no es una decisión que se toma precipitadamente ya que tiene sus riesgos los cuales podrían costarles la vida.

## **RESUMEN**

Los migrantes se da por personas que buscan un mejor estilo de vida para ellos y para su familia, pero a todo esto hay mucho peligro y a las muchas variantes y también dificultades. Tales son, morir en el intento de cruzar la frontera con un pollero y que solo hayas gastado tu dinero en el intento de buscar un mejor estilo de vida, y también en esto dejan en peores condiciones a su familia ya que para pasar gastan el poco dinero que tienen guardado y dejan a su familia sin nada, y esperan a que les manden y puedan seguir viviendo y poder seguir saliendo adelante. También muchos de los peligros que corren al hacer este tipo de viajes, es que te puedan asaltar a ti y también con el grupo que vengas, puedes recibir agresiones, como golpes, violaciones, fracturas y te dejen ahí tirado y te las tienes que arreglar tu solo para poder salir de ahí antes de que te descubra la policía. Los que logran pasar al otro lado con éxito, pues ya tienen más posibilidades de obtener un trabajo y poder mandarle dinero a su familia y así mantenerse durante unos años hasta que obtengas sus papeles de visa, pasaporte y poder regresar a ver a su familia ya que estando ya en estados la única comunicación que llegarían a tener es por vía telefónica. Para muchos es una aventura y para muchos una necesidad; la finalidad cruzar por el trabajo el sueño americano.

## **ABSTRACT**

Migrants are given by people who seek a better way of life for themselves and their families, but there is much danger to all this and to the many variants and also difficulties. Such are, to die in the attempt to cross the border with a skirt and that you have only spent your money in the attempt to find a better lifestyle, and also in this they leave in worse condition to their family because to spend the little money that they have saved and leave to His family with nothing, and they wait for until they are sent and they can continue to live and be able to continue going forward. Also, many of the dangers of doing this type of travel, is that you can assault you and also with the group you come, you can get aggression, such as blows, rapes, fractures and leave you lying there and you have to fix your just to get out of There before the police find you. Those who manage to pass the other side successfully, because they are more likely to get a job and be able to send money to their family and so stay for a few years until you get your visa papers, passport and be able to return to see your family as being in the states the only communication that would reach Have is by phone. For many it is an adventure and for many a necessity; The purpose is to cross the American dream through work.

## **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación aborda el tema del tránsito que realizan los inmigrantes de Centroamérica como mexicanos en busca del llamado “sueño americano” que implica la búsqueda de un trabajo que aporte un salario más digno para el sostenimiento de la familia, así como la búsqueda de oportunidades de estudios que favorezcan el desarrollo profesional de las personas.

La característica principal de este movimiento migratorio es que se ha convertido en una actividad comercial ilegal y lucrativa donde la vida se expone con mayor riesgo desde el movimiento de traslado de las rutas que se han determinado en el país, que implican asaltos, secuestros exprés, o permanentes para grupos de narcotraficantes, trata de blancas, servidumbre entre otras.

Dentro del análisis de esta problemática socioeconómica, es necesario abonar que las causas, van desde el desempleo, la falta de políticas públicas pertinentes para la producción del campo, la inseguridad en las localidades, el alza de los precios en la canasta básica y el salario mínimo que no permite la sobrevivencia de una familia en condiciones de calidad de vida.

El interés de este tema surge para tener mayores referentes de la exposición de la vida en aras de lograr mejores condiciones de vida, así como de las personas que realizan esta actividad lucrativa e ilegal.

La presente investigación es documental, lo cual implico la búsqueda de referentes teóricos productos de la investigación de este tema en bibliografía, hemerografía y medios electrónicos. Con todo esto se busca Identificar y exponer los riesgos que tiene una persona al cruzar a Estados Unidos con un “pollero”, Conocer los requisitos que un “pollero” te exige para poder pasarte a y dar a conocer las principales rutas de los “polleros” para cruzar a los migrantes de México a Estados Unidos.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

1. ¿Cómo cruzan los “polleros” a los migrantes hacia Estados Unidos?
2. ¿Cuáles son los riesgos que corren los migrantes al cruzar con los “polleros”?
3. ¿Cuál es la ganancia de un “pollero” por migrante?

## **JUSTIFICACIÓN:**

La importancia de este proyecto es dar a conocer los principales riesgos que tiene una persona al cruzar de manera ilegal hacia los EE. UU., debido a que no todas las personas cuentan con el suficiente recurso económico, además de no cumplir con las características requeridas para poder tramitar un pasaporte o visa, toman la decisión de hacer un viaje con un “pollero”; lleno de riesgos con fecha de ida, pero tal vez no de regreso; pensando que es la mejor manera de llegar al país americano.

## **OBJETIVO:**

- General:
  - Identificar y exponer los riesgos que tiene una persona al cruzar a Estados Unidos con un “pollero”
- Específico:
  - Conocer los requisitos que un “pollero” te exige para poder pasarte a Estados Unidos
  - Dar a conocer las principales rutas de los “polleros” para cruzar a los migrantes de México a Estados Unidos.

## **HIPÓTESIS:**

En México y en otros países de Latinoamérica las personas buscan superarse y lograr mejores condiciones de vida, por lo que deciden emigrar hacia Estados Unidos de América; en busca del sueño americano.

## **MARCO TÉORICO:**

La migración ha sido, y continúa siendo, vector importante del cambio social, económico y cultural. Aunque no es posible determinar de manera acertada cuántas personas fueron “migrantes” en un momento particular en la historia, existe evidencia de estilos de vida sedentaria y migratoria que coexistieron durante todos los periodos de la historia mundial. La Segunda Guerra Mundial también está marcado como un proceso importante en la historia de la migración; ya que muchas personas se beneficiaron de programas de migración establecidos por los Estados Unidos, Canadá, Australia y Argentina.

Cuando una persona deja el municipio, el estado o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en un emigrante, pero al llegar a establecerse a un nuevo municipio, estado o país, esa misma persona pasa a ser un inmigrante.



Por lo que el concepto de migración es el proceso por el cual un individuo; ya sea humano o animal; abandona su lugar de origen para establecerse en una nueva residencia. Según el lugar de destino, la migración puede ser local: Cuando las personas cambian su lugar de residencia de un municipio a otro del mismo estado (o de una delegación a otra como es el caso de la Ciudad de México).

Los porcentajes más altos de personas en esta situación durante el año 2005 se registraron en Nuevo León, Jalisco y el estado de México; con menores porcentajes se ubican: Guanajuato, Sinaloa y Baja California.



de una colonia a otra o de un municipio a otro dentro del estado. Nacional, de un estado a otro dentro un mismo país e internacional, entre países de un mismo continente:

Cuando las personas cambian su residencia de un país a otro.

Las entidades que registran un mayor porcentaje de personas que salen de México para ir a vivir a otros países son: Guanajuato, Jalisco y Michoacán de Ocampo.

Los estados con menores porcentajes de emigrantes internacionales son:

Campeche, Baja California Sur y Quintana Roo.



Tanto en el caso de las migraciones locales, nacionales como internacionales nos encontramos con los aspectos de: inmigración y emigración. La inmigración es aquella población que ingresa a un país o territorio en el cual no ha nacido. Y la emigración está representada por la población que abandona una región o país y se residencia en otra. Todo esto se logra con la ayuda de un sujeto, mejor conocido “pollero”; que es persona que transporta trabajadores indocumentados a

los Estados Unidos de América, todo esto se cumple cruzando la frontera; límites de geográficos de un municipio, estado o país.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

#### 4. referencia.

### Relación hombres-mujeres y edad de los migrantes internacionales

En cuanto al sexo de las personas, el INEGI informó que los desplazamientos migratorios internacionales se realizan mayoritariamente por hombres, aunque en los últimos años la participación femenina ha incrementado gradualmente respecto del total de movimientos migratorios.

Datos de la ENOE muestran que para el total de emigrantes, la relación hombre-mujer se ha reducido 41.5% desde 2008, ya que en 2015, por cada 100 mujeres que emigraban, 208 hombres cambiaron su residencia a otro país, mientras que en 2008 el mismo indicador reportó 355.9 hombres. El mismo patrón se observa en el contingente de inmigrantes, con una reducción del 29.1% para el mismo lapso, pues pasó de 329.3 a 233.2 hombres por cada 100 mujeres inmigrantes.

Otro punto a considerar es que desde 2008 por cada dos personas que realizan un movimiento internacional (emigrar o inmigrar), una de ellas es un joven en edad productiva. En ese sentido para los emigrantes internacionales el promedio de la edad desde 2008 varía de 28.5 a 31.7 años, mientras la mediana de la edad oscila de 24.9 a 27.6 años. Asimismo, para el contingente de inmigrantes que realizan su regreso desde otro país, el promedio de edad está en el rango de 28 a 34.8 años, mientras la mediana de la edad es de 25.8 a 31.8 años.

### Motivo de la migración

De acuerdo con el INEGI los motivos por los cuales una persona toma la decisión de migrar a otro país se asocia a la búsqueda de mejores condiciones de vida que

generalmente se relacionan a cambios en las condiciones familiares, económicas, culturales, sociales, políticas, violencia o inseguridad, así como desastres naturales.

Datos sociodemográficos de la ENOE muestran que en el periodo de 2008 a 2015 los motivos principales por los que las personas emigran a otro país son:

- Trabajo
- Reunirse con la familia
- Estudios.

Para emigrantes internacionales el motivo de trabajo representa el mayor porcentaje, esto es, en 2015 su peso relativo es de 60.3%, aunque en 2008 representó 77.4% del total de emigrantes. En 2015 los motivos de emigración para reunirse con la familia y realizar estudios representaron en conjunto hasta 24.4%, cifra mayor que el porcentaje de 2008, que representaba 14 por ciento.

Respecto del grupo de inmigrantes, el principal motivo por el que las personas llegan de otro país a radicar a México es para reunirse con la familia en una proporción de ocho por cada 10 movimientos en 2015, seguido de la inmigración por trabajo, aunque figuran otros motivos que en conjunto representan 13.4 por ciento.

Puebla se ubica entre los ocho estados que más recibe migrantes, ya que del 2005 al 2010 llegaron a la entidad 130 mil personas de otros estados por cuestiones laborales, escolares o familiares, principalmente provenientes de Veracruz, el Distrito Federal y Tabasco.

En balsas que bordean la costa del Océano Pacífico. A pie por brechas entre cerros, en caminatas que a veces superan 100 kilómetros. Escondidos en camiones de carga, en taxis o autobuses de pasajeros.

Es la forma como desde hace varios meses se mueven miles de migrantes centroamericanos que ingresan a México sin documentos migratorios.

Son quienes solían utilizar el tren carguero conocido como La Bestia, que debieron abandonar ante el endurecimiento de la vigilancia que aplica el gobierno mexicano en los estados de la frontera sur.

En su camino a Estados Unidos los migrantes han encontrado nuevas rutas, o usan otras que se encontraban en desuso.

Pero en todos los casos enfrentan un riesgo mayor al que tenían cuando utilizaban el ferrocarril, coinciden organizaciones civiles.

"Los están asaltando personas de la policía federal, también agentes de migración. Desde luego también delincuentes comunes, están pasando por todo eso ellos", le dice a BBC Mundo el sacerdote Alejandro Solalinde, fundador del albergue Hermanos en el Camino, en Ixtepec, Oaxaca.

"Contención migratoria"

Desde agosto del año pasado el gobierno mexicano estableció el Plan Frontera Sur, que contempla entre otras acciones reforzar la seguridad en los estados fronterizos con Guatemala.

La estrategia incluye evitar que los migrantes utilicen el tren de carga para viajar al norte, pues las autoridades consideran que eso pone en riesgo sus vidas. Sin embargo, muchos todavía utilizan este medio de transporte.

El plan también contempla operaciones para combatir a las bandas de asaltantes, así como un programa que facilite el ingreso regular de extranjeros por la frontera sur.

La estrategia se aplica fundamentalmente en los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Quintana Roo. Oficialmente el objetivo es promover el desarrollo de la región, donde existen algunos de los municipios más pobres del país.

Sin embargo, organizaciones civiles han denunciado que en realidad el Plan Frontera Sur se ha convertido en un dique para la migración irregular.

También ha provocado que se alejen de los albergues y centros de derechos humanos, la mayoría instalados cerca de las vías del tren.

"Lejos de ser un plan para potencializar el desarrollo de la frontera sur y la seguridad, es un plan meramente de contención migratoria", le dice a BBC Mundo Alberto Xicoténcatl, de la organización Belén, Posada del Migrante de Saltillo, Coahuila, en el norte del país.

#### Ruta marítima

El aumento de la vigilancia no impide el flujo de migrantes, especialmente de Centroamérica que han encontrado caminos alternos al ferrocarril.

Una de las rutas es marítima. Organizaciones civiles y albergues que operan en el sur de México han detectado que los traficantes de personas –conocidos como "polleros" o "coyotes"– utilizan balsas o pequeñas embarcaciones para bordear las costas de Chiapas.

Algunas zarpan del puerto de Ocosingo en el Departamento de San Marcos, Guatemala, y realizan escalas en pueblos costeros de los municipios de Mazatán, Acapetahua y Tonalá, Chiapas, ya en México.

De allí siguen por el Golfo de Tehuantepec, sin alejarse mucho de la costa, hasta el puerto de Salina Cruz, en Oaxaca.

Otra ruta parte de Mazatán y de allí recorre el mar o canales intercosteros, con escalas en pueblos de Acapetahua y Tonalá hasta Salina Cruz.

A veces se detienen en playas del municipio de San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.

De Salina Cruz los migrantes se dirigen a Ixtepec, también en Oaxaca, por donde pasa el ferrocarril que va hacia Veracruz, al este del país, y de allí siguen el viaje por tren o autobuses hasta Tamaulipas, en el noreste y frontera con Texas, Estados Unidos.

Otros se desvían a la capital del estado, Oaxaca, y de allí siguen en autobuses de pasajeros hacia Puebla. Luego se mueven a Ciudad de México.

Es la llamada ruta tradicional, la más corta pero también peligrosa pues de acuerdo con la independiente Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en el trayecto los migrantes sufren golpes, secuestros, abusos sexuales y robos.

## La ruta del Pacífico

Antes de que se estableciera el Plan Frontera Sur, muchos migrantes empezaron a utilizar la línea de ferrocarril carguero que cruza los estados ribereños al Océano Pacífico.

Es una ruta que sale de Ciudad de México, cruza los estados del centro del país y sigue por Jalisco, Sinaloa y Sonora hasta Mexicali, Baja California, al noroeste del país y fronterizo con California.

Se trata de un viejo camino, utilizado por millones de mexicanos que desde el siglo antepasado viajan a Estados Unidos.

Ahora lo usan centroamericanos que huyen de la violencia en el noreste y particularmente del cartel de narcotráfico de Los Zetas.

Pero el camino del Pacífico no está exento de riesgos. Organizaciones civiles han documentado agresiones a migrantes en Irapuato, Guanajuato, en el centro del país.

También algunos secuestros en Escuinapa y Los Mochis, Sinaloa, al noroeste.

## La ruta de Altar

Para muchos migrantes que no pueden abordar el tren carguero en el sureste del país, hay pocas alternativas para viajar a Estados Unidos.

Caminar por brechas entre cerros para evadir los controles migratorios, o arriesgarse a tomar transporte público que es frecuentemente revisado por la Policía Federal y el Instituto Nacional de Migración (INM).

Algunos abordan autobuses particulares que viajan desde Chiapas hasta Tijuana, un recorrido de varios días por unos 3.000 kilómetros de carreteras.

Es un negocio irregular, pues no son empresas registradas como transportistas, pero realizan varios viajes cada semana. Oficialmente son compañías de turismo.

La ruta es muy utilizada por mujeres y niños migrantes, quienes también suelen viajar en transporte público.

A diferencia de otros caminos, quienes usan este medio suelen dirigirse a Altar, Sonora, que desde 1995 es uno de los principales puntos de cruce a Estados Unidos, primero de mexicanos y ahora de migrantes de Centroamérica.

El lugar cambió su vocación: hace 20 años era un pueblo ganadero, pero ahora los vecinos viven de los migrantes a quienes venden agua, frazadas, comida, hospedaje y hasta zapatos especiales para caminar por el desierto sin dejar huellas.

En México las principales causas de la migración:

1. Falta de empleo
2. Bajos ingresos
3. Conflictos políticos
4. Conflictos religiosos
5. Buscar una mejor educación

Principales consecuencias de la migración:

- Positivas
  1. Mayor ingreso familiar
  2. Mejor educación
  3. Desarrollo de las comunidades
  4. Acceso a servicios de salud
- Negativas:
  1. Desintegración familiar
  2. Falta de mano de obra
  3. Aumento de enfermedades de transmisión sexual

## Riesgos frecuentes al realizar viajes con “polleros”

1. Dejarte abandonado en un lugar que no sea tu destino
2. No te den la información completa
3. Cobrar de más en el transcurso del viaje
4. Tráfico de personas
5. Violación
6. Asalto

Un ejemplo muy claro, es el caso de una mujer mexicana, que en su intento por cruzar hacia E.U.A. se quedó colgada de un arnés sobre la valla del muro fronterizo, luego de que fue abandonada por dos hombres que “se encargarían de pasarla al otro lado”, de manera ilegal.

A lo largo de la frontera por lo regular se les llama “pollero” o “coyote” a la persona que trafica con personas para cruzarlas al otro lado. Y se dice que actualmente cobran por lo general de 3000 a 7000 dólares por cruzarlo por el desierto o por las puertas fronterizas autorizadas, según se pueda pagar; situación que sería muy difícil de confirmar.

Ayer se anunció que los gobiernos de Estados Unidos y México formalizaron hoy un acuerdo para identificar con colaboración de la comunidad inmigrante a los traficantes de personas, conocidos como "coyotes", que ayudan a cruzar la frontera a indocumentados. La portavoz del consulado de México en El Paso (Texas) dijo a este que el acuerdo por el cual se creó el "Programa Oasis" se denomina "Salvador de Vidas", y en él participan la Patrulla Fronteriza en EE. UU. y en México la Policía Federal Preventiva, la Procuraduría General de la República y el Cuerpo de Inteligencia Judicial (CIPOL), entre otras.

Al leer la nota de inmediato se recuerda las declaraciones de la cancillería mexicana sobre las 345 muertes que durante este año han ocurrido a lo largo de la frontera y al releer la información llega a la memoria la primera y los miles de ocasiones en que se ha escuchado sobre “los coyotes”.

A lo largo de la frontera por lo regular se les llama “pollero” o “coyote” a la persona que trafica con personas para cruzarlas al otro lado. Y se dice que actualmente cobran por lo general de 3000 a 7000 dólares por cruzarlo por el desierto o por las puertas de fronterizas autorizadas, según pueda uno pagar; situación que sería muy difícil de confirmar.

Por lo general en todo el país, cuando alguien se refiere al “coyote” se describe a aquella persona que ayuda o transa en los trámites burocráticos, en cuya labor por lo general cuenta con la complicidad de un funcionario de esa dependencia a la que por necesidad uno ocurre a realizar trámites.

Así que para documentar la curiosidad de los lectores se transcribe algunos ejemplos de la diversidad y multiplicidad de funciones que puede llevar al cabo un “coyote”. "El pollero nos dijo que no había peligro, Mis compañeras se ahogaron en el canal. Gracias a Dios yo sí puedo contar mi historia", relata la mujer en el anuncio radiofónico. Asociaciones extremistas antinmigrantes, conocidas como grupos de odio, ejercen violencia en contra de los extranjeros indocumentados que residen en Estados Unidos, indica un diagnóstico de la Cámara de Diputados de México. El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara retoma datos de los estadounidense Southern Poverty Law Center, y señala que hay 844 asociaciones (con vigencia en 2006) conocidas por sus acciones extremistas en contra de los inmigrantes, que incluso llegan a provocar muertes. Los "coyotes" se dieron un festín ayer durante la subasta más grande de bienes realizada en toda la historia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Automóviles, tracto camiones, aeronaves, bicicletas, motocicletas, contenedores con juguetes, electrónicos, menaje de casa, muebles, máquinas industriales y diversas mercancías se subastaron en la ciudad. Los artículos es mercancía asegurada por la PGR al narcotráfico, incautada al contrabando por la Aduana o de embargos realizados por la Tesorería de la Federación. No obstante, las autoridades del SAE aseguran que no pueden impedir que los "coyotes" sean los principales acaparadores de mercancías ya que se trata de una subasta pública. "No sabemos cuáles son las personas que compran la mercancía (si son coyotes o los mismos a los que se les incautó la mercancía) finalmente están pagando para

participar y mientras cumplan con los requisitos no tenemos por qué negarlo", aseguró Julio César Sánchez, director comercial.

Un monumento a los Coyotes. "Lo que aquí deberíamos hacer es un monumento a los coyotes. Gracias a ellos ha mejorado la economía del país con el envío de las remesas." Dijo Fernando González, y con ello se perfiló como el único diputado cuerdo de la honorable Asamblea Legislativa." Es absurdo que en un país que vive de la venta de su mano de obra a Estados Unidos, el "tráfico ilegal de personas" sea concebido como crimen organizado, en una categoría con los crímenes más horribles. San Salvador Ele salvador, lunes 13 de septiembre de 2004. Es el colmo de hipocresía que los emigrantes son tratados como villanos mientras no hayan cruzado el Río Bravo, y como héroes una vez que mandaron la primera remesa. De los 2 millones de salvadoreños que trabajan en Estados Unidos, ¿cuántos no han entrado por vía del "tráfico ilegal de personas", quiere decir vía coyotes? ¿Cómo piensan los diputados que llegan a Estados Unidos los miles de salvadoreños que mensualmente emigran para Estados Unidos para mantener a sus familias y, de paso, a la economía nacional, si no por los servicios de coyotes?

Atenderán denuncias contra coyotes, afectados denuncias que uno de ellos es hermano del propietario de los edificios en venta. Apuntó que se dedicó a investigar para actuar con quienes salgan responsables, pues esto es una guerra de información y rumorología, ante la necesidad de muchas personas de escasos recursos que con esfuerzos pretenden comprar una vivienda. Dijo que está por presentar una denuncia porque se tiene el conocimiento fehaciente que anda un buen número de coyotes ofreciendo casas de Ciudad Satélite, pidiendo un adelanto de 10 mil pesos por persona sin entregarles ningún documento oficial,

"estamos haciendo una lista de los coyotes que ofrecen las viviendas". Yo le vendo su casa " En menos de tres meses yo le vendo su casa" Ya le tengo al cliente firmeme aquí. Estas tres frases son las preferidas de los coyotes inmobiliarios, y a menos que el sujeto que se atreve a decírselas, le presente a Usted una cédula profesional o licencia de adivino, y le saque su "bolita de cristal" (made in China, comprada en Tepito) le sugiero a Usted Sr. Propietario, tener máxima precaución antes de contratarlo. "Los boletos los ponen primero a consideración de los

coyotes, ya que ellos los pagan de inmediato despreocupándose los organizadores si éstos logran o no venderlos. Al final de cuentas lo que les importa es asegurar el flujo de entradas”. Los clubes deberían ser más honestos con sus aficionados, pues son los primeros que provocan la reventa. No a los loteros y coyotes.

## Frontera con Estados Unidos

Puede dividirse en tres etapas, de 1821 a 1854, en donde ambos países tuvieron acciones que encaminaban a establecer sus límites, de 1855 a la tercera década del S.XX donde suceden incidentes fronterizos, y de 1930 a 1987 en que las cuestiones de interés recíproco a lo largo de la frontera donde ambos gobiernos buscan resolver los problemas. La frontera fue tradicionalmente una barrera geográfica, política y aun militar, es hoy un área donde México se esfuerza por practicar los principios de amistad entre vecinos. La primera frontera entre México y Estados Unidos fue la que este último país convino con España el 22 de febrero de 1819. El tratado de Adams-Onís fue aceptado apenas tres meses después de la independencia de México, estos hechos inspiraron la ley de colonización en 1824 que prohibía a los extranjeros asentarse en una faja de 20 leguas de ancho en las fronteras y a 10 en las costas y que preveía la necesidad de estimular el poblamiento, por mexicanos, de aquellos remotos confines. En noviembre de 1835 se reunió una segunda convención en San Felipe de Austin y los colonos texanos decidieron mantenerse separados de la autoridad de la república mientras subsistiera el régimen centralista. El general Santa Anna decidió entonces hacer una campaña formal para someter a los sublevados y la respuesta fue una tercera convención el 1º de marzo de 1836 en donde se declaró la independencia de Texas. Todo el mes de enero de 1848 en la ciudad de Querétaro discutieron los tristes los términos del arreglo cuya firma a la postre fue presionada con amenaza de un rompimiento. El tratado de paz, amistad, límites y arreglos definitivo entre la república mexicana y los Estados Unidos de América se firmó en Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848. El artículo V que estableció la frontera quedó redactado de la siguiente manera,

“las líneas divisoras entre las dos repúblicas comenzaran el golfo de México 3 leguas fuera de tierra frente a la desembocadura del río grande llamados por otros río bravo...” Para evitar toda dificultad al trazar el límite se deciden que será en línea recta.

Frontera con Guatemala: Al iniciarse el S.XX, de los límites entre el reino de la nueva España y el reino o capitanía general de Guatemala únicamente estaban trazados los de la intendencia de Oaxaca y los de la provincia de tabasco con la intendencia de Chiapas, que formaba parte de la capitanía general de Guatemala, únicamente estaban trazados los de la intendencia de Oaxaca y los de la provincia de tabasco con la intendencia de Chiapas, que formaba parte de la capitanía general guatemalteca.

Los límites de la intendencia de Mérida, que comprendía tabasco, con el partido o departamento del peten, que se hallaba bajo jurisdicción de Guatemala, no estaban definidos, conociéndose con precisión solo algunos puntos clave, pero no la dirección de las líneas que los enlazaban.

El artículo primero de la Constitución Federal reconoce de manera amplia (sin excepción) el derecho de toda persona de gozar de los derechos reconocidos por el Estado Mexicano en la misma y en los instrumentos internacionales suscritos por este. Este reconocimiento amplio implica que no sólo los nacionales gozarán de los mismos, sino que toda persona, por supuesto, extranjeros.

Ante esto la población migrante, con independencia de su condición jurídica en el país, le son reconocidos todos los derechos que al resto de las personas y, por ende, deben serles respetados. Derechos de los migrantes a gozar de todos los derechos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales suscritos por el Estado Mexicano. El artículo primero de la Constitución Nacional reconoce de manera amplia (sin excepción) el derecho de toda persona de gozar de los derechos reconocidos por el Estado

Mexicano en la Constitución Política Nacional y en los instrumentos internacionales suscritos por este. Derecho a la Nacionalidad. Toda persona nacida en México, sin importar la nacionalidad de sus progenitores, tiene derecho

a ser reconocida como mexicana y gozará de todos los derechos en su calidad como tal, incluyendo la regularización migratoria de sus padres. Derecho al libre tránsito.

Toda persona, independientemente de su origen étnico o nacional, tiene el derecho de circular libremente por el territorio mexicano. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso. En México todas las personas, sin importar su origen étnico o nacional y su estado migratorio, tienen derecho a que se garantice que en cualquier proceso administrativo o judicial se cumplan las formalidades esenciales. Derecho a la atención consular. En caso de cualquier problema penal o migratorio en que se vea involucrada una persona de nacionalidad extranjera, sin importar su estatus migratorio, tiene derecho a que se le comunique a su consulado su situación jurídica y a recibir asistencia por parte del mismo. Derecho a no ser discriminado. La condición jurídica del migrante, su nacionalidad, su pertenencia a un grupo étnico, su condición económica, entre muchas otras condiciones, no es causa para ser discriminado y negados sus derechos. Derecho al asilo. En México toda persona extranjera en caso de persecución por motivos de orden político tiene derecho a solicitar asilo. Derecho al refugio. Toda persona extranjera cuya vida corra peligro en su país de origen, puede solicitar refugio por razones humanitarias, siempre y cuando cumpla con los requisitos que determina la ley en la materia. Derecho a la protección de la unidad familiar. Toda persona, en situación de migración, tienen derecho a la unidad y/o reunión familiar, más aún en tratándose de niñas, niños y adolescentes en movilidad por contextos de vulnerabilidad. Derecho a la dignidad humana. La condición de migrante no le resta valía ningún ser humano, por tanto, nadie (autoridades y civiles) tiene derecho a dar un trato diferenciado y excluyente a estas personas. Derecho a no ser criminalizado. El ingreso no formal al país de la población migrante no es motivo para criminalizar su actuar y tratarlo como tal. En ningún caso una situación migratoria irregular pre configurará por sí misma la comisión de un delito ni se prejuzgará la comisión de ilícitos por parte de un migrante por el hecho de encontrarse en condición no documentada. (Artículo 2, segundo párrafo de la Ley de Migración).

Derecho ser alojados en una estación migratoria. En caso de detención por encontrarse en situación migratoria irregular y al tratarse de una infracción administrativa, el resguardo de la persona para determinar su condición jurídica debe realizarse en los lugares oficialmente destinados para ello y no en casas de seguridad o prisiones. Derecho a un alojamiento digno. Las personas migrantes deben recibir en el lugar en que se encuentren alojados un trato acorde a su dignidad como personas. Derecho a no ser incomunicado. A las personas migrantes no debe, por ninguna circunstancia, serles negada la visita de sus familiares, organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos, representantes legales y autoridades consulares de su país. Derecho a un traductor. Para efecto de expresar sus necesidades y contar con una adecuada defensa ante las autoridades migratorias, aquellas personas que no hablen o entiendan el español, deberá proporcionárseles un traductor por el Estado Mexicano. Derecho a no ser detenidos en Albergues. Las autoridades migratorias no tienen la atribución conferida por ley de realizar detenciones de personas migrantes que se encuentren alojados en albergues. El Instituto (Nacional de Migración) no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares donde se encuentre migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes. (Artículo 76 de la Ley de Migración) Derecho a la hospitalidad del

Estado receptor y a la solidaridad internacional.

Este derecho implica que el Estado mexicano debe proporcionar protección a aquellas personas que, por circunstancias adversas en sus lugares de origen, pongan en riesgo sus vidas y requieran un nuevo lugar para vivir. Respeto al derecho a la diversidad cultural y a la interculturalidad. Las personas migrantes que ingresan al país, con independencia de la situación en que lo hagan, tienen derecho a manifestar libremente su cultura y tradiciones, siempre y cuando no vulneren derechos humanos o cometan delitos con tales conductas. En el transcurso del viaje que los migrantes mexicanos realizan para poder llegar a Estados Unidos de América; se enfrentan a constantes peligros como: violaciones,

muerte, asaltos, etc. Por lo que varias organizaciones no gubernamentales han sido creadas con el objetivo de defender los derechos de los migrantes; ya que a los gobiernos parecen no importarles, por ejemplo, en México existen varias organizaciones.

#### NO GUBERNAMENTALES:

- Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todos"; encargada de coordinar el trabajo de 47 organismos civiles de derechos humanos.
- Academia Mexicana de Derechos Humanos
- Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas"; ubicada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas
- Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez – PRODH; organismo dirigido por jesuita
- Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos A.C
- Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria
- Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos A.C.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
- Diócesis de San Cristóbal de las Casas
- Fundación para la Protección de la Niñez
- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos
- Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados
- SIPAZ; coalición de organizaciones de América del Norte, América Latina y Europa trabajando por la no-violencia activa para la paz en Chiapas

## GUBERNAMENTALES:

- Comisión Nacional de Derechos Humanos; organismo que toma denuncias de violaciones a los derechos.
- Comisiones Estatales de Derechos Humanos

(Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México, 2010)

(Burgoa, 1997)

(CNDH - México, 2016) Burgoa, I. (1997). Derecho Constitucional Mexicano. México: Porrúa

## **METODOLOGÍA:**

La investigación realizada, consiste de una parte documental que consiste en la búsqueda y recolección de información en distintas fuentes, ej.: páginas web, archivos electrónicos PDF's, revistas y otras fuentes de información.

Resultados.

La presente investigación otorgar información sobre la migración, por medio de una red social y una página web en la que también se trabajó; enfocado en el tema de los llamados polleros, en donde se tiene en cuenta algunos de los riesgos a los que se enfrentan las personas que deciden dirigirse a dichos polleros, para cruzar la frontera ilegalmente. Al implementar información sobre dichos riesgos se espera poder ayudar a las personas a tomar una decisión que no afecte su integridad física y mental, ayudar al individuo a saber que si va a abandonar su hogar para establecerse en una nueva residencia puede hacerlo sin poner en riesgo su vida.

Para el logro de los objetivos se toma en cuenta cada riesgo dicho anteriormente en el marco teórico, y el enfoque sobre el problema de la migración con respecto a los polleros, situando geográficamente los lugares relevantes respecto al problema , lugares como Mexicali, Nogales, El paso entre otros, para poder analizar ordenadamente la efectividad de la información proporcionada, dentro de la investigación se encuentra en primer lugar , que las personas que deciden pasar con polleros son de bajos recursos que buscan mejorar su calidad de vida y en

segundo lugar que la mayoría de las personas no llegan al destino, si no que mueren o se pierden en el trayecto.

### **CONCLUSIÓN:**

Como resultado de la investigación se tiene que si un individuo considera que su calidad de vida es muy baja y su entorno no le permite realizarse , tomara la decisión de querer acceder a un nivel superior de expectativas de vida , donde se le permita obtener ya sea un mejor empleo , una mejor educación o simplemente un mejor entorno ,pero al no tener el respaldo monetario necesario para requerir un pase legal a otro estado o país tendrá que conformarse con lo que este a su alcance ; esto quiere decir que se tendrá que adherir al plan B que sería consultar a un pollero para pasar la frontera ilegalmente. Por otro lado si se le da la información necesaria y el apoyo que requiere podrá notar que el “plan B” no es su mejor opción y esta información será accesible para el individuo por medio de la página web de este proyecto en cuestión.

## BIBLIOGRAFÍA

<tipos de>. (s.f.). Obtenido de <tipos de>:  
<http://www.tiposde.org/sociedad/487tipos-de-migraciones/>

EL UNIVERSAL. (03 de febrero de 2016). Obtenido de RL UNIVERSAL:  
<http://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacionalciudadano/2016/02/3/migracion-ilegal-de-mexico-hacia-estados-unidos>

M, G. (22 de enero de 2015). *CONCEPTODEFINICION.DE*. Obtenido de  
CONCEPTODEFINICION.DE: <http://conceptodefinicion.de/migracion/>

Ruiz, T. (s.f.). *ESTUDIA Y APRENDE*. Obtenido de ESTUDIA Y APRENDE:  
<https://www.estudiaraprender.com/2016/01/19/causas-y-consecuenciasdela-migracion-en-el-mundo-y-en-mexico/>

Zambrano, J. (04 de agosto de 2017). *MILENIO.COM*. Obtenido de  
MILENIO.COM: [http://www.milenio.com/firmas/jaime\\_zambrano/historia-migracion-mexico-milenio\\_18\\_987081329.html](http://www.milenio.com/firmas/jaime_zambrano/historia-migracion-mexico-milenio_18_987081329.html) s.

Enciclopedia de Clasificaciones (2017). "Tipos de migraciones". Recuperado de:  
<http://www.tiposde.org/sociedad/487-tipos-de-migraciones/>

Encuestas sobre Migración en la Frontera Norte de México (2005-2010)

Procedentes del Sur. El Colegio de la Frontera Norte en <http://www.colegiofrente.com.mx/>

Consejo Nacional de Población (2012). Índices de intensidad migratoria México - Estados Unidos 2010

Organización Internacional para los Migraciones (2009) Glosario sobre Migración. Derecho internacional sobre Migración n° 7.

Burgoa, I. (1997). *Derecho Constitucional Mexicano*. México: Porrúa.

CNDH - México. (octubre de 2016). *Migrante: Una guía de tus derechos humanos*.

Obtenido de *Migrante: Una guía de tus derechos humanos*:

<http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/37-Migrantes-DH.pdf>

Periodista Digital. (09/2004). Coyotes O Polleros. 05/06/2017, De Blog Hermosillo  
Sitio web: <http://blogs.periodistadigital.com/hermosillo.php/2007/10/23/decoyotesopolleros>

columna transversal. (09/2004). un monumento a los coyotes.

05/06/2017, de blogspot Sitio web:<http://columnatransversal.blogspot.com/2004/09/un-monumento-los-coyotes.html>

periodista digital. (.). Contingencias de una migrante. 20-03-07, de  
periodistadigital.com Sitio web: [www.esmas.com.mx](http://www.esmas.com.mx)